

INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES SOCIOS DE REYCOELECTRIC CIA.LTDA.

Dando cumplimiento con las disposiciones legales, a continuación informo a ustedes el movimiento operacional de REYCOELECTRIC CIA.LTDA. en el periodo correspondiente al año 2018.

Es importante mencionar que a pesar de la compleja situación económica que tuvo que enfrentar el Ecuador durante el año 2018, nos hemos adaptado a las condiciones del mercado, el éxito en las políticas adoptadas, permitieron que nuestra gestión comercial se mantenga dentro de los parámetros planeados, esto debido a la puesta en marcha de nuevos proyectos, lo que reflejaron un incremento de ventas y el cumplimiento de las metas propuestas, todo esto gracias a la gestión del representante legal.

También debemos señalar que se ha dado cumplimiento con lo establecido por las entidades de control ecuatorianas, lo que nos ha permitido evitar multas y/o penalidades, durante el año 2018, lo que demuestra que se está cumpliendo con lo dispuesto en la ley.

De la misma manera, hemos cumplido con las obligaciones frente a entidades de control como: SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, IESS Y MINISTERIO DE TRABAJO, con es la presentación oportuna de impuestos y contribuciones mensuales y anuales, demostrando de esta manera al país, que somos una compañía que acompaña en el progreso del país.

En cuanto al año 2019, esperamos seguir con pasos firmes e ir posicionando gradualmente nuestra marca a nivel nacional, esto nos permitirá un incremento de las ventas, así como un acrecentamiento comercial. También será necesaria la incorporación de nuevos productos importados a nuestra empresa que ayuden con el crecimiento de nuestra cartera de clientes, esto a más de prestar nuevos e innovadores servicios, mejorará nuestra organización empresarial y de igual forma nuestras utilidades.

Con el convencimiento, de que con el apoyo total de los directivos unidos al esfuerzo de seguir adelante, agradezco nuevamente por la confianza depositada en mi gestión.

Atentamente,



Luis Felipe Izurieta R.
Presidente

Quito, 01 de abril de 2019.